



PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER).

El ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se encuentra regulado en el [Título Tercero, Capítulo II, artículos 48 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.](#)

1. Descripción de los derechos ARCO

- Acceso: cuando se requiere solicitar el acceso a los datos personales que estén en posesión de la autoridad, o bien, conocer información relacionada con las condiciones y generalidades del uso de los datos personales.
- Rectificación: cuando se requiere la corrección de los datos personales por ser inexactos, incompletos o no estar actualizados.
- Cancelación: cuando se solicita la eliminación, supresión o borrado de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la autoridad de que se trate.
- Oposición: cuando se solicita que se concluya el tratamiento de los datos personales, a fin de evitar un daño o perjuicio al titular, o bien, si los datos son objeto de un tratamiento automatizado, sin intervención humana, que produzca efectos jurídicos no deseados o afecten los intereses, derechos o libertades del titular.

2. Requisitos para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO

Para ejercer alguno de los derechos ARCO, es importante tomar en cuenta que sólo el titular de los datos personales o, en su caso, su representante podrán solicitarlo, mediante la instancia pertinente siendo esta el Procedimiento General para ejercer los Derechos ARCO.

Es necesario presentar la solicitud ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales con la siguiente información:

Información general:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieran rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.



- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales.

Información específica, dependiendo del derecho que desee ejercer se deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de ACCESO: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de RECTIFICACIÓN: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de CANCELACIÓN: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de OPOSICIÓN: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Se pueden ejercer los derechos ARCO de las siguientes maneras:

- Desde la Plataforma Nacional de Transparencia ubicada en la liga:
https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datos personales
- Descargar, llenar y enviar el FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, localizado en la página <https://conocer.gob.mx/documentos/proteccion-de-datos-personales/> al correo unidaddeenlace@conocer.gob.mx
- Físicamente solicitar el formato impreso, llenarlo y entregarlo en el domicilio de la Unidad de Transparencia, ubicado en Barranca del Muerto 275, primer piso, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

3. Documentación que se debe presentar:

- La identidad del titular de los datos personales y, en su caso, de su representante deberán ser acreditadas previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, a través de la presentación, en original para su cotejo y copia simple, de un documento de identificación oficial vigente, entre ellos: Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Licencia para Conducir y/o Documento Migratorio.
- Además de lo anterior, en el caso del representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder



simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo.

- Asimismo, previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, deberá presentar el original del acuse de presentación de su solicitud.
- Para el ejercicio de derechos ARCO de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

a) Menores de edad:

En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento del menor de edad;
- Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretenda ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento del menor de edad;
- Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
- Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

Cuando el derecho ARCO lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento del menor de edad;
- Documento legal que acredite la tutela;
- Documento de identificación oficial del tutor.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.



b) Personas en estado de interdicción o incapacidad:

- Instrumento legal de designación del tutor; o Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

c) Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

4. Plazos para la atención de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

- La Unidad de Transparencia del CONOCER deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud,
- En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, la Unidad de Transparencia del CONOCER deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.
- Los plazos antes señalados se pueden ampliar cuando exista una justificación y se le informe de ello al titular de los datos personales o bien, a su representante.
- En caso de que no proceda el ejercicio del derecho solicitado, la Unidad de Transparencia del CONOCER deberá responder la solicitud, explicando las causas de la improcedencia respectiva, en el plazo de 20 días hábiles antes señalado.
- El ejercicio de los derechos ARCO es GRATUITO, y sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información, y estos serán los señalados en el Artículo 5º. de la Ley Federal de Derechos, vigente.
- Cuando el titular proporcione un medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para la reproducción de los datos personales (ej: USB o CD), éstos deberán ser entregados sin costo.
- La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples, en caso contrario se calculará el excedente con base en los costos señalados en la Ley Federal de Derechos, en su Artículo 5o.

Titular de la Unidad de Transparencia

Fecha de última actualización 09/12/2024



ANEXO I

FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

Esta sección será llenada por la Unidad de Transparencia

Fecha y hora de presentación: Día: ____/mes: ____/año: ____

1. Responsable al que solicita el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

2. Nombre completo del titular (persona a la que pertenecen o refieren los datos personales)

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

En su caso, nombre completo del representante:

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Deberá acreditarse la identidad del titular y, en su caso, del representante, previo al ejercicio del derecho. Asimismo, para el caso del representante, además, deberá acreditarse su personalidad.

3. En su caso, indique a qué persona corresponden los datos personales:

____ Menor de edad ____ En estado de interdicción o incapacidad ____ Fallecida

4. Indique el derecho que desea ejercer (pueden ser uno o más):

____ Acceso ____ Rectificación ____ Cancelación ____ Oposición

5. Describa con claridad su solicitud y los datos personales respecto de los cuales requiere el ejercicio del derecho ARCO (en el caso de una solicitud de acceso, no será indispensable especificar los datos personales. Para las solicitudes de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación



solicitada. Para el ejercicio de cancelación, deberá señalar las causas que lo motivan a solicitar el borrado o eliminación de los datos personales. Para el ejercicio del derecho de oposición, deberá señalar la situación que lo lleva a solicitar que concluya el tratamiento (uso) de los datos, así como el daño que le causaría que se continuara con el mismo, o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita que se concluya el tratamiento):

6. En caso de que cuente con información que facilite la búsqueda y eventual localización de los datos personales, como la unidad administrativa que considera que trata sus datos y documentos que sean de utilidad, por favor proporciónela (opcional):

7. Si la solicitud es de acceso a datos personales, indique cómo requiere el acceso o reproducción de los datos:

- ☐ Consulta directa (gratuito)
- ☐ Copia certificada (gratuito las primeras 20 hojas; cada página excedente tendrá un costo de \$26.11, según lo estipulado en la Ley Federal de Derechos, Artículo 5º.)
- ☐ Dispositivo de almacenamiento (sin costo siempre y cuando éste sea proporcionado por el solicitante)
- ☐ Disco compacto (sin costo siempre y cuando éste sea proporcionado por el solicitante)
- ☐ Copia simple (gratuito las primeras 20 hojas)